

CLASIFICACIÓN DE CLASES DE ACTIVIDAD
**SEGÚN CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL INDUSTRIAL UNIFORME (C.I.I.U.) REVISIÓN 3 A 2 Y 4
 DÍGITOS**

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
A- AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA		
01		AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES CONEXAS
	0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p (ej. algodón, semillas oleaginosas, remolacha azucarera, caña azucarera, papas, tabaco, pastos forrajeros, etc.).
	0112	Cultivo de hortalizas y legumbres, recolección de hongos y trufas, pimientos, hortalizas como perejil, estragón y otras, productos de vivero, como por ej., plantas para trasplante y ornamentación.
	0113	Cultivo de árboles frutales, pequeñas frutas, uvas y plantas cuyas hojas o frutas se utilizan para preparar bebidas y especias. Incluye la elaboración de vino cuando se realiza en el mismo lugar en que se cultiva la uva.
	0121	Cría de ganado vacuno, ovino, caballar, cabras.
	0122	Cría de pollos.
	0123	Cría de cerdos.
	0129	Cría de otros animales n.c.p.
	0130	Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta).
	0140	Servicios agrícolas y ganaderos excepto los servicios veterinarios. (Plantación, cuidado de cultivos, protección contra enfermedades e insectos, recolección de cosechas, desmotado de algodón. Preparación de los productos para su comercialización. Diseños paisajistas para plantíos. Conservación de prados. Manejo del sistema de riego. Albergue, cuidado y reproducción de animales, inseminación artificial, esquila de ovejas, etc..).
	0150	Caza ordinaria y mediante trampas y repoblación de animales de caza y servicios conexos. Producción de pieles finas, cueros de reptiles y plumas de aves. Reproducción de animales de caza.
02		SILVICULTURA, EXTRACCIÓN DE MADERA Y SERVICIOS CONEXOS
	0200	Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos. (Lucha contra incendios, servicios de corte, transporte de troncos, inventario de existencias maderables, etc.).
B- PESCA		
05		PESCA, EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE PECES; SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PESCA
	0500	Pesca, explotación de criaderos de peces; servicios relacionados con la pesca.
C- EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS		
10		EXTRACCIÓN DE CARBÓN, LIGNITO Y TURBA
	1000	Extracción de carbón, lignito y turba (fabricación de briquetas).

11		EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL; SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EXTRACCIÓN
	1110	Extracción de petróleo crudo y gas natural. Producción de hidrocarburos. (Incluye la perforación y terminación de pozos, cuando no son realizados por terceros)
	1120	Servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas. (Perforación inicial, erección de torres, cementación, taponamiento y abandono de pozos a cambio de una retribución o por contrata).

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
12		EXTRACCIÓN DE MINERALES DE URANIO Y TORIO
	1200	Extracción de minerales de uranio y torio.
13		EXTRACCIÓN DE MINERALES METALIFEROS
	1310	Extracción de minerales de hierro.
	1320	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos.
14		EXPLOTACIÓN DE OTRAS MINAS Y CANTERAS
	1411	Extracción de balasto, arena, arcilla y canto rodado.
	1412	Extracción de piedra caliza (caleras).
	1413	Canteras de mármol y granito.
	1419	Extracción de yeso.
	1421	Extracción de mineral para la fabricación de abonos y productos químicos. Recolección de guano.
	1422	Extracción de sal. (Sal refinada corresponde a la rama 2429).
	1423	Extracción de gemas naturales.
	1429	Minas y canteras de asbesto, mica, cuarzo, abrasivos naturales distintos de la arena, grafito, talco, asfaltos y betunes, turba y demás minerales no metálicos n.c.p. La molienda, trituración, pulverización etc. de estos minerales, se incluyen en este grupo cuando se realizan simultáneamente con la extracción.
D- INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		
15		ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS
	1511	Matanza de ganado (vacuno, ovino, caballar y porcino) y de otros animales. Preparación y conservación de carnes. Extracción y refinación de manteca de cerdo y otras grasas comestibles.
	1512	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado.
	1513	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas.
	1514	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal.
	1520	Elaboración de productos lácteos.
	1531	Molinos harineros. (Molinos arroceros se incluyen en la clase 1534). Molienda de cereales, elaboración de alimentos mediante el tostado, insuflación, etc.
	1532	Elaboración de almidones de arroz, maíz, patata, yuca y productos derivados del almidón. Molienda de maíz húmedo. Elaboración de aceite de maíz, gluten y glucosa.
	1533	Elaboración de alimentos preparados para animales (los subproductos que sirven de alimento para animales sin tratamiento posterior, se clasifican en las industrias que los originan).
	1534	Molinos arroceros.
	1541	Elaboración de productos de panadería.
	1542	Elaboración de azúcar de caña y de remolacha. Elaboración de sacarosa.
	1543	Elaboración de cacao, chocolate y productos de chocolate, caramelos, pastillas, confites, goma de mascar. Frutas y cáscaras abrillantadas.

	1544	Fiderías y fabricación de pastas frescas.
--	-------------	---

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
	1549	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. (sopas y jugos concentrados, alimentos a base de nueces, café, miel, te, especias, condimentos, vinagres, levadura y productos a base de huevo). Extractos de carne, pescado y legumbres. Yerba mate.
	1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas. Alcohol etílico.
	1552	Elaboración de vinos. (La elaboración en el mismo lugar donde se cultivan las uvas se incluye en la clase 0113).
	1553	Cervecerías y fabricación de maltas.
	1554	Fabricación de bebidas sin alcohol y aguas de mesa minerales o no.
16		ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO
	1600	Industria del tabaco.
17		FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTÍLES
	1711	Hilandería, tejeduría y acabado de lana, algodón, sintético y fibras duras. Se incluye el teñido cuando éste se realiza en la misma unidad de producción del hilado o tejido. Incluye tejidos de fibra de vidrio. (Lavaderos y fabricación de tops se incluyen en la clase 1713).
	1712	Acabado de productos textiles (blanqueo, teñido, etc., cuando no se produce en la misma unidad en que se hace el tejido o el hilado).
	1713	Lavaderos y fabricación de tops.
	1720	Fabricación de otros productos textiles con tejidos no producidos en la misma unidad. (Cuando los artículos se fabrican en la misma unidad que produce los tejidos, la actividad se considera auxiliar de la tejeduría). Incluye fabricación de toallas, frazadas, toldos, cortinas, redes, alfombras, artículos de pasamanería, tejidos recubiertos de plástico, guatas, camisas para mecheros, cuerdas, cordeles, hilos de fibras textiles recubiertos o no con caucho o plástico, etc..
	1730	Fabricación de tejidos de punto como buzos, chalecos, camisetas, medias y similares. Se incluyen prendas de vestir cuando los tejidos se producen en la misma unidad.
18		FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO DE PIELES
	1810	Fabricación de prendas de vestir, con materiales no fabricados en la misma unidad, excepto prendas de piel. Incluye la fabricación de prendas de tela, otros materiales textiles y de cuero. Ropa interior y exterior, y accesorios como guantes, cinturones, sombreros, redcillas para el pelo, excepto calzado.
	1820	Fabricación de pieles finas y de artículos de pieles finas (excepto calzado). Incluye fabricación de prendas de vestir de piel y teñido de pieles finas. Incluye fabricación de artículos con pieles artificiales.
19		CURTIEMBRES Y TALLERES DE ACABADO; FABRICACION DE PRODUCTOS DE CUERO EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR; FABRICACION DE CALZADO DE CUERO
	1911	Curtiembres y talleres de acabado.
	1912	Fabricación de maletas, bolsos de mano y otros artículos de cuero. También se incluye la fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares confeccionados con otros materiales (imitación cuero) tales como plástico, fibras vulcanizadas, etc. (Fabricación de cinturones se incluye en la clase 1820).
	1920	Fabricación de calzado de cualquier material y para todo uso.

20		PRODUCCIÓN DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES; FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAÑA, MIMBRE, CORCHO Y MATERIALES TRENZABLES
----	--	---

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
	2010	Aserraderos, acabado de madera, fabricación de parquet.
	2021	Fabricación de productos de madera, excepto muebles. Carpintería de obra blanca. Incluye también la fabricación de hojas y tablas de madera, hojas de madera enchapada, otros productos de madera laminada. Fabricación de recipientes de madera, jaulas.
	2029	Fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables (caña, mimbre, etc., excepto muebles que no sean empotrados). Incluye herramientas, hormas, adornos, percheros, carretes, armarios de cocina y otros muebles empotrados, planchas de corcho, cestos de mimbre, etc.
21		FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL
	2101	Fabricación de pulpa de madera, papel y cartón.
	2102	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón.
	2109	Fabricación de artículos de papel y cartón (papel carbónico, papel para fotocopia sobres, postales, carpetas, papel higiénico, toallas, servilletas, tampones, toallas higiénicas, y otros artículos como bandejas, platos y vasos, etc.)
22		ACTIVIDADES DE ENCUADERNACIÓN, IMPRESIÓN, EDICIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES
	2211	Actividades de encuadernación, impresión, edición, grabación y reproducción sobre papel, excepto diarios y revistas. Incluye libros, tarjetas postales, folletos, etc.
	2212	Impresión y edición de diarios y revistas.
	2230	Edición y reproducción de grabaciones en discos gramofónicos, cintas magnetofónicas, videocintas y cintas de computadores a partir de grabaciones originales. Reproducción de discos flexibles y duros de computadores, duplicación de filmes y otros medios de reproducción sonora.
23		FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DIVERSOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL CARBON
	2310	Fabricación de materiales para pavimentación y techado a base de asfalto. Fabricación de briquetas de combustible y combustible aglomerado de carbón o lignito comprados y aceites y grasas lubricantes, compuestos y mezclas preparadas con materiales comprados.
	2320	Producción de combustibles, aceites grasas lubricantes, productos bituminosos y otros productos derivados del petróleo como etano, butano y propano.
	2330	Producción de combustible nuclear.
24		FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS
	2411	Fabricación de sustancias químicas básicas (excepto abonos y compuestos de nitrógeno): gases industriales y elementales, ácidos inorgánicos excepto ácido nítrico, sustancias químicas inorgánicas como hidrocarburos, benceno y otros productos de la destilación del alquitrán de hulla y de aceite mineral, alcoholes (excepto alcohol etílico), colorantes de origen vegetal, animal y sintéticos, curtientes sintéticos, etc..
	2412	Fabricación de abonos. Se incluye la fabricación de urea y abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos.
	2413	Fabricación de plásticos en formas primarias, caucho sintético, resinas sintéticas y fibras artificiales.

	2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario. (Insecticidas, raticidas, fungicidas, reguladores del crecimiento de las plantas, herbicidas, desinfectantes, etc.).
--	-------------	---

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
	2422	Fabricación de pintura, barnices, lacas, masillas, disolventes, removedores de pintura, tintas para imprenta, óleos, pasteles, crayolas, pinturas para artistas.
	2423	Fabricación de productos farmacéuticos y medicamentos para uso médico y veterinario. (Apósitos, vendajes, cementos dentales, productos botánicos).
	2424	Fabricación de jabones, artículos de limpieza, artículos de tocador y preparados para pulir y limpiar (bruñidores, pomada para calzado, polvos abrasivos, ceras, glicerina, etc.).
	2429	Fabricación de explosivos, artículos pirotécnicos, fósforos, adhesivos, aceites esenciales, polvos y pastas para soldadura, aditivos para aceites lubricantes, tinta para escribir, municiones, papel radiográfico, fotográfico y heliográfico. Material para grabaciones sonoras y de otro tipo. Fabricación de otros productos químicos n.c.p., como preparados anticongelantes, carbón activado, pasta para calzado, etc. Refinación de sal comestible.
	2430	Hilandería y tejeduría de fibras artificiales compradas. Fabricación de fibras discontinuas, estopas de filamentos artificiales excepto vidrio.
25		FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO
	2511	Fabricación de cámaras y neumáticos. Recauchutaje. (La reparación de pinchaduras se incluye en la clase 5020).
	2519	Fabricación de productos de caucho natural o sintético en formas básicas (planchas, varillas, tubos, mangueras, regatones, productos para revestimientos de pisos, etc.). Fabricación de materiales para la reparación de cámaras.
	2520	Fabricación de productos de plástico. Se incluyen los productos de tejido de plástico, excepto prendas de vestir. Incluye la fabricación de cortinas de enrollar y ventanas de plástico y su colocación por los fabricantes. También recubrimientos para pisos en rollos y en losetas. Se excluye la fabricación de instrumentos científicos, colchones de plástico, juegos, juguetes, que se declaran en las clases correspondientes a estas producciones.
26		FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
	2610	Fabricación de vidrio y productos de vidrio, excepto el material médico e instrumentos ópticos y fotográficos de este material. Fabricación de fibra de vidrio y productos de fibra de vidrio.
	2691	Fabricación de objetos de barro, loza, cerámica para uso no estructural.
	2692	Fabricación de productos de arcilla y cerámica refractaria o no refractaria para la construcción y otros productos refractarios sin contenido de arcilla.
	2694	Fabricación de cemento, cal y yeso.
	2695	Fabricación de artículos de cemento, hormigón y yeso.
	2699	Corte, tallado y acabado de la piedra. Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p. (marmolerías). Se incluye la fabricación de hilados y tela de asbesto, materiales aislantes de origen mineral, productos de lana de vidrio para aislamiento térmico, productos de asfalto y similares, muelas de molinos, piedras de afilar, polvos abrasivos, artículos de mica y de grafito que no sean artículos eléctricos, etc.
27		INDUSTRIAS METÁLICAS BÁSICAS
	2700	Industrias básicas de hierro, acero y metales no ferrosos.
28		FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

	2811	Fabricación de productos metálicos estructurales (herrería de obra) principalmente de hierro, acero o aluminio. La colocación de estructuras metálicas por sus fabricantes se incluye en esta clase (en caso contrario van en la clase 4521).
	2812	<i>Fabricación de recipientes de metal: tanques, depósitos y otros recipientes utilizados para</i>

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
		almacenamiento, radiadores y generadores de vapor (incluye fabricación de calderas de agua caliente para calefacción central).
	2890	Fabricación de otros productos de metal. Incluye tratamientos especiales como impresión, bruñido, pulido, prensado, laminado; cuchillería, herramientas de mano; productos de alambre; artículos sanitarios como lavabos y utensilios de cocina; cajas fuertes; cascos protectores para la cabeza; recipientes para el envase y transporte de productos, etc..
29		CONSTRUCCION DE MAQUINARIA EXCEPTUANDO LA MAQUINARIA ELECTRICA
	2910	Fabricación de maquinaria de uso general: motores, turbinas, (excepto motores de aeronaves, vehículos automotores y bicicletas). Fabricación de bombas, compresores, grifos de metal, cojinetes, engranajes, hornos y quemadores, generadores, equipos de manipulación y elevación; balanzas de uso doméstico y comercial, balanzas de plataforma, equipos de refrigeración de uso comercial como vitrinas, máquinas expendedoras, componentes de refrigeradores, equipos de refrigeración y acondicionamiento de aire. Muebles para equipos de refrigeración. Aparatos de filtración para líquidos y gases, máquinas de limpieza a vapor, extinguidores de incendio, maquinaria para empaquetar y sellar, plantas destiladoras y rectificadoras, ventiladores de uso industrial, etc.. (Instalación y reparación de ascensores va en la clase 4531; los equipos de construcción para manipulación de materiales se incluyen en la clase 2920; las piezas para ensamblar vehículos automotores u otro tipo de transporte va en las divisiones 34 ó 35 según corresponda; las instalaciones para elevar la temperatura en la elaboración de alimentos se incluyen en la clase 2920; los esterilizadores para uso médico o de laboratorio se incluye en la clase 3300).
	2920	Fabricación de maquinaria de uso especial (para el agro, la minería, la construcción y la industria manufacturera). Fabricación de armas, municiones y explosivos; fabricación de moldes; equipo de soldadura autógena. Fabricación de máquinas de coser. Agujas para coser y tejer.
	2930	Fabricación de electrodomésticos tales como refrigeradores, lavarropas, cocinas, calefones, etc. (La fabricación de aparatos de radio, TV, y telefonía se incluye en la clase 3200).
30		FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA
	3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.
31		FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.
	3100	Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos, cargadores de baterías, aparatos de distribución y control de energía eléctrica; hilos y cables aislados; acumuladores y pilas; lámparas eléctricas de todo tipo, equipos de iluminación incluso no eléctrico y otros tipos de equipos eléctricos como piezas aislantes de vidrio, productos de grafito, aparatos para galvanoplastia, electrólisis y electroforesis, etc.. Incluye la fabricación de equipo de iluminación para motocicletas, bicicletas y vehículos automotores. Fabricación de limpiaparabrisas, aparatos de señalización visual y control de tráfico.
32		FABRICACIÓN DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIÓN

	3200	Fabricación de tubos, válvulas electrónicas, diodos y otros componentes electrónicos, transmisores de radio, televisión y aparatos para telefonía y telegrafía con hilos; receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido, video y productos conexos.
33		FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN. FABRICACIÓN DE RELOJES
	3300	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos, aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines. (Balanzas de precisión, microscopios, tornos para dentistas,

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
		electrocardiógrafos, instrumentos de dibujo, contadores de consumo de electricidad, agua y gas, aparatos de radar y control remoto, termostatos, etc.). Fabricación de equipos de control para procesos industriales. Fabricación de instrumentos de óptica y equipos fotográficos. Fabricación de relojes, pulseras de metal precioso, rubíes y otras piezas para relojes. Incluye muebles y accesorios de uso médico y fabricación de aparatos protésicos y ortopédicos. (La fabricación de apósitos, vendajes y cementos para odontología, se incluyen en la clase 2423).
34		FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES
	3400	Fabricación de vehículos automotores, carrocerías, cúpulas, repuestos y sus motores y contenedores. (La fabricación de equipo eléctrico para automotores y remolques de uso agropecuario, se incluyen en las clases 3100 y 2920, respectivamente).
35		FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE
	3510	Construcción y reparación de buques y otras embarcaciones. Se incluyen embarcaciones cuyo uso no es la navegación, como dragas, plataformas de perforación, diques flotantes. Mantenimiento, reparación y desguazamiento de embarcaciones. (La fabricación de piezas y partes de embarcaciones se clasifican en la clase correspondiente al material empleado, por ejemplo: velas en la clase 1720, anclas en la clase 2890, etc.).
	3520	Fabricación de locomotoras y material rodante para ferrocarriles y tranvías.
	3530	Fabricación de aeronaves y naves espaciales.
	3590	Fabricación de motocicletas, bicicletas, sillones de ruedas y otro tipo de transporte n.c.p., (carretillas, montacargas y otros vehículos de propulsión manual ó animal).
36		FABRICACIÓN DE MUEBLES; INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.
	3610	Fabricación de muebles de todo tipo y de colchones de cualquier material. (Muebles de cerámica, hormigón y piedra, se incluyen en las clases 2691, 2695 y 2699 respectivamente. Muebles para uso médico va en la clase 3300).
	3691	Fabricación de joyas con piedras preciosas o semipreciosas y metales preciosos y artículos conexos de orfebrería como vajilla, cubiertos, monedas y otros.(La fabricación de artículos de metal común enchapados con metales preciosos se incluyen en la División 28. Las joyas de fantasía y las cajas de relojes, se incluyen en las clases 3699 y 3300 respectivamente).
	3699	Fabricación de instrumentos de música, artículos de deportes, juegos, juguetes, linóleo etc. fabricación de velas, lápices, flores artificiales, paraguas, joyas de fantasía, encendedores, lápices, minas para lápices, pipas, peines, pelucas, escobas, cepillos, plumeros, pinceles, rodillos para pintura, máquinas de juegos mecánicos y accionadas por monedas, etc.
37		RECICLAJE
	3700	Reciclaje de desperdicios y desechos metálicos y no metálicos. (La elaboración de nuevos materiales y productos, utilizando desperdicios o desechos como materia prima, como por ejemplo fabricación de hilados a partir de hilachas, la fabricación de pasta de madera a partir del papel o el recauchutaje de cubiertas, no se considera reciclaje sino que va en las clases 1711, 2101, y 2511 respectivamente).

E- SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		
40		SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AGUA CALIENTE
	4010	Generación, captación y distribución de energía eléctrica.

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
	4020	Producción y distribución de gas.
	4030	Suministro de vapor y agua caliente.
41		CAPTACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE AGUA
	4100	Captación, depuración y distribución de agua.
F- CONSTRUCCION		
45		CONSTRUCCION
	4510	Preparación del terreno. Demolición.
	4521	Obras de ingeniería. Incluye instalación de estructuras de metal, e hormigón armado, de madera, de plástico. Construcción y reparación de vías férreas, muelles, diques, escolleras, túneles, aeropuertos, hangares. Colocación de redes de servicios eléctricos, telefónicos, de alcantarillado, saneamiento, de agua potable y de fluidos en general. Construcción y reparación de plantas de tratamiento de agua potable, de aguas servidas, canchas de deportes, piletas de natación, infraestructuras de plazas, parques y jardines públicos. Construcción y reparación de estadios deportivos, represas, tajamares, atajos, regadíos, muros de contención, tanques para fluidos y pozos profundos. (La construcción de pistas para aviones se incluye en la clase 4522).
	4522	Obras de vialidad. Incluye construcción y reparación de autopistas, rutas, carreteras, caminos, calles, veredas, alcantarillas, pavimentos en general, puentes, pistas de aeropuertos y pistas para ómnibus.
	4523	Obras de arquitectura. Construcción y reparación de edificios. Construcción y reparación de edificios funerarios.
	4531	Instalación y reparación de antenas, sistemas de alarmas, sistemas de extensión de incendios, sistemas de calefacción y aire acondicionado, ascensores. Instalaciones y reparaciones eléctricas en general.
	4532	Instalaciones y reparaciones sanitarias. Plomería.
	4540	Terminación de edificios. Terminación de frentes, colocación de andamios, pintura, impermeabilización de azoteas, colocación de pisos en general, etc. Se incluyen las reparaciones relacionadas con estas actividades.
	4550	Alquiler de equipo de construcción y demolición dotado de operarios. (La maquinaria y equipo sin operarios, se incluye en la clase 7122).
G- COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS		
50		COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES
	5010	Comercio de vehículos automotores de pasajeros y especiales como ambulancias, omnibuses, casas rodantes, etc.
	5020	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Talleres mecánicos. Talleres de chapa y pintura. Gomerías y lavaderos de autos (cuando no son parte de una estación de servicio).
	5030	Comercio de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores. Incluye la venta al por mayor y al por menor.

	5040	Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. Incluye la venta al por mayor y por menor.
--	-------------	---

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
	5050	Comercio al por menor de combustibles para automotores. Estaciones de servicio. Incluye comercio de lubricantes, repuestos de vehículos, gomería y lavado de autos cuando son parte de la estación de servicio. (Cuando estas actividades se realizan en forma separada, se clasifican en las clases 5020 ó 5030 según corresponda).
51		COMERCIO AL POR MAYOR Y A COMISION (EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS)
	5110	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrato en nombre o por cuenta de terceros (comisionistas, consignatarios, subastadores, corredores).
	5121	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos. Incluye también la venta de flores, plantas, pieles, cueros, etc..
	5122	Comercio al por mayor de alimentos bebidas y tabacos.
	5131	Comercio al por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado.
	5139	Comercio al por mayor de otros enseres domésticos (bazar, productos farmacéuticos, perfumería, artículos fotográficos y ópticos, juegos, juguetes, artículos de cuero y accesorios de viaje, relojes, artículos de joyería, artículos deportivos incluso bicicletas). Muebles para el hogar y la oficina. Aparatos de radio y televisión. Instrumentos quirúrgicos y ortopédicos. Utiles de escritorio.
	5141	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y de productos conexos.
	5142	Comercio al por mayor de metales y minerales metalíferos.
	5143	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y materiales de sanitaria y calefacción.
	5149	Comercio al por mayor de sustancias químicas básicas, materiales plásticos en forma primaria, fibras textiles y materiales para reciclamiento. Comercio al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos.
	5150	Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y materiales (para la industria, el comercio y el agro).
	5190	Comercio al por mayor de otros productos (no incluidos en las clases anteriores).
52		COMERCIO AL POR MENOR EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS
	5210	Comercio al por menor en establecimientos donde se combina la venta de alimentos con la de otros productos tales como: ropa, electrodomésticos, artículos de bazar, muebles, juguetes, artículos deportivos, etc. Incluye supermercados, cooperativas de consumo, grandes almacenes, etc.
	5220	Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados (almacenes de comestibles, fiambrerías, carnicerías, venta de aves y huevos, pescaderías, verdulerías, venta de productos lácteos, panaderías, confiterías, etc.).
	5231	Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, y ortopédicos, cosméticos y artículos de tocador.
	5232	Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado, y artículos de cuero y piel.

	5233	Comercio al por menor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico (radio, televisión, vajilla, cortinas, muebles, equipos de música, discos, artefactos de iluminación, etc.)
--	-------------	---

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
	5234	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pintura, vidrios, y productos de vidrio, materiales de construcción.
	5239	Comercio al por menor de otros productos en almacenes especializados (libros, artículos de papelería, artículos de limpieza, juguetes, relojes, plantas, garrafas de gas, reventa de programas de computación, etc.).
	5240	Comercio al por menor de productos usados. Casas de empeño.
	5251	Comercio al por menor en empresas de ventas por correo, televisión, tarjetas de crédito, etc.
	5252	Comercio al por menor en puestos callejeros y mercados.
	5259	Otro comercio al por menor, no realizado en almacenes, puestos de venta ni mercados (vendedores a domicilio, máquinas expendedoras.)
	5260	Reparación de efectos personales y enseres domésticos, no relacionada con las actividades de fabricación y venta al por mayor o al por menor. (Reparaciones de calzado, valijas, televisores, joyas, instrumentos de música, cámaras fotográficas y otras).
H- HOTELES Y RESTORANES		
55		HOTELES Y RESTORANES
	5511	Hoteles, pensiones, hosterías.
	5512	Casa de huéspedes, hotel de alta rotatividad.
	5513	Camping y otros tipos de alojamientos temporales n.c.p..
	5520	Restoranes, bares y cantinas. También se incluyen los servicios de coche comedor, si son proporcionados por unidades independientes de las empresas ferroviarias. (La venta mediante máquinas expendedoras, se incluye en la clase 5259).
I- TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES		
60		TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE Y POR TUBERIA
	6010	Transporte por vía férrea de pasajeros y carga.
	6021	Transporte regular de pasajeros. Transporte colectivo de pasajeros urbano, interdepartamental e internacional.
	6022	Transporte no regular de pasajeros (taxímetros, remises, autobuses de excursión, escolares, alquiler de autos con conductor, etc.).
	6023	Transporte de carga por carretera.
	6030	Transporte por tuberías. (El transporte de gas natural, gas manufacturado, agua y vapor desde la estación distribuidora hasta el usuario final, se incluyen en las clases 4020 o 4030 según sea el elemento a transportar).
61		TRANSPORTE POR VIA ACUATICA
	6110	Transporte marítimo y de cabotaje de pasajeros y de carga.
	6120	Transporte por vías de navegación interiores de pasajeros y de carga.
62		TRANSPORTE POR VIA AEREA
	6210	Transporte regular por vía aérea de pasajeros y de carga.
	6220	Transporte no regular por vía aérea de pasajeros y de carga.

63		ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES
----	--	---

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
	6301	Manipulación de la carga y descarga de mercancías y equipaje, independiente del medio de transporte utilizado. (Estiba).
	6302	Almacenamiento y depósito (silos, almacenes para mercancías, cámaras frigoríficas, almacenamiento en zonas francas, etc..)
	6303	Otras actividades de transporte. Funcionamiento de estaciones, de puertos, muelles, aeropuertos, organización y coordinación del transporte en nombre del expedidor, trámites aduaneros, contratación de carga, información sobre tarifas, control de tráfico, estacionamiento, etc..
	6304	Actividades de agencias de viaje y asistencia al turista como información y servicios de guías.
	6309	Actividades de otras agencias de transporte (recepción y aceptación de la carga, embalaje en cajas y cajones de la mercadería con fines de transporte, contratación de fletes, trámites de aduana, etc.)
64		CORREO Y TELECOMUNICACIONES
	6410	Correo (oficial y de empresas privadas). Se incluye la venta de sellos.
	6420	Telecomunicaciones. Incluye las comunicaciones telefónicas, telegráficas, por telex y por fax, y las transmisiones de televisión por cable o por satélite.
J- INTERMEDIACION FINANCIERA		
65		ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, EXCEPTO LA FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES
	6511	Banca central. Incluye entre otras actividades, la supervisión de las operaciones bancarias, mantenimiento de las reservas nacionales de divisas, emisión y administración de la moneda, recepción de depósitos para operaciones de compensación entre instituciones financieras.
	6519	Otros tipos de intermediación monetaria. Bancos comerciales y casas bancarias. Incluye las instituciones de crédito para la compra de otros).
	6591	Arrendamiento financiero. Este arrendamiento cubre toda la vida útil de un bien. El arrendatario adquiere todos los derechos de usufructo y asume todos los riesgos inherentes a la propiedad del bien que puede ser o no objeto de traspaso. (El arrendamiento de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres se incluyen en la División 71).
	6592	Otros tipos de crédito. Incluye a las instituciones que no practican la intermediación monetaria, pero su principal función es conceder préstamos fuera del sistema bancario. Se incluye también el otorgamiento de crédito para la adquisición de vivienda por instituciones que no reciben depósitos. (Ej.: círculos de ahorro para vivienda).
	6599	Otros tipos de intermediación financiera, cuyo objeto es distribuir fondos por medios distintos del otorgamiento de préstamos. Se incluyen las inversiones en valores mobiliarios (por ej., acciones, títulos, valores mobiliarios de sociedades, etc.); las transacciones por cuenta propia de corredores de bolsa; las inversiones en bienes inmuebles por cuenta de otros intermediarios financieros; la suscripción de créditos recíprocos y las opciones. También se incluyen las actividades de las sociedades de cartera. (Se excluye el arrendamiento financiero y las transacciones bursátiles por cuenta de terceros que corresponden a las clases 6591 y 6710 respectivamente. El arrendamiento

		a largo plazo y el alquiler a corto plazo de bienes inmuebles, se incluye en la División 70).
66		SEGUROS Y PENSIONES, EXCEPTO LOS PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA
	6601	Planes de seguros de vida.

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
	6602	Planes de pensiones y jubilaciones. Se incluyen los planes de pago de pensiones y jubilaciones y la captación e inversión de fondos a esos efectos. (Los planes de seguridad social de afiliación obligatoria se incluyen en la clase 7530).
	6603	Planes de seguros generales. Comprende todos los planes de seguros distintos de los seguros de vida. Comprende seguros contra incendio, médicos, marítimos, de automóviles, de accidentes del trabajo, de responsabilidad civil y otros seguros contra pérdidas pecunarias.
67		ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA
	6710	Actividades auxiliares de la intermediación financiera, excepto los planes de seguros y de pensiones. Administración y supervisión de mercados financieros por corporaciones independiente de las administraciones públicas, servicios de corredores de bolsa, de valores, servicios de asesores financieros e hipotecarios, casas de cambio, etc..
	6720	Actividades auxiliares de planes de seguros y de pensiones. (Corredores de seguros, tasadores, liquidadores de siniestros, etc.).
		K- ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER
70		ACTIVIDADES INMOBILIARIAS
	7000	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o de terceros. Administración de propiedades. Ventas, alquileres y tasaciones. Explotación de apartamentos con servicio de hotel y de zonas residenciales para viviendas móviles.
71		ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS
	7110	Alquiler de equipo de transporte en general, sin conductor. Incluye alquiler de autos, motocicletas, contenedores, remolques, casas rodantes, embarcaciones comerciales, avionetas y cualquier otro medio de transporte sin tripulación. (El alquiler de equipo de transporte con conductor, se clasifica en las clases 6022 o 6023 según corresponda. El alquiler de bicicletas y embarcaciones de recreo se incluye en la clase 7130).
	7120	Alquiler de maquinaria y equipo, sin operarios.
	7130	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos. Incluye clubes de video, alquiler de libros, bicicletas, caballos, embarcaciones de recreo, prendas de vestir y artículos en general. (El alquiler de autos sin conductor se clasifica en la clase 7110).
72		INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS
	7210	Consultores en equipos de informática (supone el análisis de las necesidades y los problemas de los usuarios y la presentación a estos de la solución más apropiada). (Las actividades similares en unidades de producción y venta de computadores, se incluyen en la clase 3000).
	7220	Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática. Incluye el análisis, el diseño y la programación de sistemas listos para ser utilizados. (La reproducción de programas se incluye en la clase 2230. La reventa de programas de informática se incluye en la clase 5239. Cuando la actividad de consultores en equipos se haga conjuntamente con la de consultores en programas de informática, se incluyen en la clase 7210).
	7230	Procesamiento de datos (digitación, lectura óptica, tabulación, informes).

	7240	Actividades relacionadas con bases de datos: armado de las bases, almacenamiento y suministro de datos con arreglo a un cierto orden. (El suministro computarizado de documentación realizado por bibliotecas o archivos, se incluye en la clase 9230).
--	-------------	---

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
	7250	Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad e informática.
	7290	Otras actividades de informática n.c.p..
73		INVESTIGACION Y DESARROLLO
	7300	Investigación y desarrollo en el campo de las ciencias naturales, sociales y las humanidades (biología, física, economía, sociología, etc.). Institutos de investigación científica. (Estudios de mercado, se incluyen en la clase 7413).
74		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS, EXCEPTUANDO EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
	7411	Servicios jurídicos y notariales. (Las actividades de los tribunales de justicia se incluyen en la clase 7520).
	7412	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros. (Las actividades de asesoramiento de empresas o el diseño de sistemas o programas de contabilidad, cuando son realizados en unidades que no prestan servicios de contabilidad, se incluyen en la clase 7414).
	7413	Investigación de mercados y realización de encuestas.
	7414	Asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas. Incluye asesoramiento n.c.p. como las actividades de relaciones públicas, organización y funcionamiento administrativo, actividades de conciliación entre la gerencia y el personal, etc..
	7421	Servicios técnicos de arquitectura, ingeniería, agrimensura, etc.. Incluye diseño de edificios, dibujos de planos, actividades relacionadas con la ingeniería civil, electrónica, química e industrial, actividades de cartografía, agrimensura y dirección de obras. (Decoración de interiores se incluye en la clase 7499).
	7422	Ensayos y análisis técnicos de materiales y productos como minerales, alimentos, etc. (Lo s ensayos médicos y odontológicos, se incluyen en la clase 8519).
	7430	Publicidad. Incluye las actividades de las agencias consistentes en la creación y colocación de anuncios para los clientes en revistas, periódicos, televisión, carteles, publicidad aérea, distribución de material y muestras de publicidad, etc. (Excluye la impresión de material publicitario, el estudio de mercado, las actividades de relaciones públicas, la publicidad por correo que se clasifican en las clases 2211, 7413, 7414, y 7499 respectivamente).
	7491	Obtención y dotación de personal. Comprende la búsqueda, selección, recomendación y colocación de personal para empleos en distintos sectores. (Se excluyen las agencias de colocaciones que corresponden a la clase 7499 y la contratación de actores que se incluye en la clase 9249).
	7492	Investigación y seguridad de personas y de bienes. Incluye actividades de vigilancia, transporte de objetos de valor, medios de protección como perros guardianes, coches blindados, actividades de guardaespaldas, guardianes, serenos, actividades de detectives, identificación dactiloscópica y caligráfica, adiestramiento de perros guardianes, etc.. (La instalación de sistemas de alarma se incluye en clase 4531).

	7493	Actividades de limpieza de edificios comerciales y residenciales. Incluye actividades de fumigación, desinfección y exterminio, y la limpieza de frentes con arena u otros medios. (La limpieza de edificios recién construidos se incluye en la clase 4540. La limpieza de cortinas en la clase 9301 y las actividades de los hogares que emplean personal doméstico se incluyen en la clase 9500)
	7494	Casa de fotografía, laboratorios fotográficos. Incluye el procesamiento, revelado, impresión y ampliación de fotografías.
	7495	Actividades de envase y empaque. Incluye el envase de productos farmacéuticos y

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
		cosméticos, el rotulado, el estampado, etc.. (Las actividades de empaque para transporte se incluyen en la clase 6309).
	7499	Otras actividades empresariales n.c.p. Incluye actividades tales como: cobranza de cuentas, mecanografía, traducción, diseño de telas, joyas, muebles, decoración de interiores, actividades de exhibición, de subasta, publicidad por correo, agencias de contratación de actores para diversos espectáculos, etc..
L- ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA		
75		ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA
	7510	Administración del estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad. Actividades administrativas de los gobiernos centrales, municipales o locales relacionadas con las fuerzas armadas, la policía, las dependencias legislativas, judiciales, de regulación de las actividades de los organismos que prestan servicios sociales (salud, cultura, educación, etc..), registros, asuntos exteriores, impuestos, estadísticas y políticas generales. (Las actividades postales se incluyen en la clase 6411, y las de telecomunicaciones en la 6420. Las actividades relacionadas con la Seguridad Social de afiliación obligatoria se incluye en la clase 7530, la enseñanza en la división 80, las actividades relacionadas con la salud en el grupo 851. La eliminación de desperdicios y saneamiento en la clase 9000. Bibliotecas e instituciones culturales, deportivas y de esparcimiento en la división 92).
	7520	Actividades de relaciones exteriores, defensa y mantenimiento del orden público. (La actividad educativa en escuelas militares se incluye en la división 80; la actividad en hospitales militares se incluye en la clase 8511; la representación y asistencia letrada en casos civiles, penales y de otro tipo, se incluye en la clase 7411).
	7530	Actividades de organismos de seguridad social, de afiliación obligatoria, tales como B.P.S., C.J.P.U., Caja Bancaria, Caja Notarial, Caja Policial, Caja Militar, Seguros de Salud, Seguro de desempleo, etc.. (La prestación directa de Servicios Sociales, se incluye en el grupo 853).
M- ENSEÑANZA		
80		ENSEÑANZA
	8010	Enseñanza preescolar, primaria y enseñanza especial para niños discapacitados.
	8020	Enseñanza secundaria, técnica y comercial.
	8030	Enseñanza Superior (Universidad, Institutos de formación docente, Instituto Superior de Educación Física, etc.)
	8090	Otros tipos de enseñanza n.c.p. (incluye alfabetización de adultos en el nivel primario, academias de choferes, profesores particulares, enseñanza de idiomas). Se incluyen los programas de alfabetización por radio, televisión y correspondencia.
N- SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD		
85		ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA

	8511	Hospitales, sanatorios y clínicas médicas. Servicios de laboratorios clínicos y radiológicos. (Las actividades médicas u odontológicas en consultorios particulares, se incluyen en las clases 8512 y 8513 respectivamente. Los servicios médicos a militares en campaña, se incluyen en la clase 7520).
	8512	Servicios médicos en general en consultorios privados, a domicilio o en clínicas de pacientes externos. (Cuando estos servicios se prestan en hospitales, se incluyen en la clase 8511).

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
	8513	Servicios odontológicos en consultorios privados, a domicilio o en clínicas de pacientes externos.(Cuando estos servicios se prestan en hospitales, se incluyen en la clase 8511).
	8519	Otras actividades relacionadas con la salud humana (psicoterapeutas, podólogos, masajistas, etc.). Servicio de ambulancias. Centros de cuidado de enfermos en hogares y hospitales. (La fabricación de equipo médico, protésico u ortopédico se incluye en la clase 3311. Los ensayos bromatológicos se incluyen en la clase 7420).
	8520	Actividades veterinarias.(Las actividades de guarda de animales, se incluyen en la clase 0140).
	8530	Instituciones de asistencia social, orfanatos, centros de rehabilitación sin tratamiento médico a personas adictas a estupefacientes o al alcohol, casas de salud, asilos, casas cuna, actividades de caridad, guarderías (infantiles o de ancianos), etc..
O- OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES		
90		ELIMINACION DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES
	9000	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares (recolección de basura, limpieza calles, playas, barométricas, etc.).
91		ASOCIACIONES COMERCIALES, PROFESIONALES, LABORALES Y OTRAS
	9110	Cámaras empresariales y asociaciones profesionales. Incluyen actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan en el desarrollo de una determinada actividad empresarial, comercial o disciplina científica concreta. (Las negociaciones laborales a cambio de una retribución, se incluye en la clase 7414. La publicación de periódicos o la enseñanza impartida por estas organizaciones se incluyen en las clases 2212 y 8010 respectivamente).
	9120	Sindicatos y organizaciones laborales. Se incluyen las actividades de sindicatos de trabajadores públicos y privados, interesados principalmente en dar a conocer y tomar medidas a través de su organización. (La publicación de periódicos y la enseñanza impartida por estas instituciones se incluyen en la clase 2212 y 8010 respectivamente).
	9191	Servicios religiosos. (Las actividades de edición, enseñanza, salud, servicios sociales, etc., impartidas por estas organizaciones, se incluyen en las clases correspondientes a estas actividades).
	9199	Organizaciones políticas, literarias, y de apoyo a servicios comunitarios y educativos, cuyas actividades consisten en difusión de información, recaudación de fondos, relaciones públicas asociaciones con fines culturales, recreativas, artesanales, artísticas, etc. (ej.: comisiones de fomento escolares).
92		SERVICIOS DE DIVERSION, DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES
	9211	Producción de películas, filmes y cintas de video para su exhibición en salas de cine y por T.V.. Distribución de filmes y video cintas a otras empresas, pero no al público en general. (La reproducción de filmes y video cintas corresponde a la clase 2230. El comercio al por menor de video cintas, corresponde a los grupos 523 o 525. El alquiler de video cintas se incluye en la clase 7130; el revelado, en la clase 7494). La producción de filmes y video cintas en estudios de televisión se incluye en la clase 9213 y las actividades que realizan

		por cuenta propia actores, directores y especialistas técnicos se incluye en la clase 9219.
	9212	Exhibición de filmes y video cintas en cines y otros locales. (El alquiler de salas cinematográficas, se incluye en la división 70. Las transmisiones de televisión por cable y por satélite se incluyen en la clase 6420. La producción de filmes y video cintas en estudios cinematográficos se incluye en la clase 9211).
	9213	Actividades de radio y televisión. Incluye anuncios comerciales, y la producción en vivo, en

C.I.I.U. 2 Dígitos	C.I.I.U. 4 Dígitos	DESCRIPCIÓN
		cinta u otro material de grabación para su difusión simultánea o posterior.
	9214	Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas efectuadas por artistas independientes; periodistas, conferenciantes, escultores, músicos, autores y artistas en general. Se incluyen actividades conexas tales como diseño y manejo de la escenografía, del equipo de sonido, iluminación, y las agencias de venta de billetes. (El alquiler de salas de teatro se incluye en la división 70. Las actividades de agencias y de contratación de artistas ,se incluyen en las clases 7499 y 9249, respectivamente.)
	9219	Otras actividades de entretenimiento y esparcimiento n.c.p.. Incluye salas de baile, discotecas, parques de diversiones, circos, espectáculos de títeres y de rodeo. (Otras actividades de esparcimiento se incluyen en la clase 9249).
	9220	Actividades de agencias de noticias.
	9230	Bibliotecas, museos, preservación de edificios históricos, parques nacionales, jardines botánicos y zoológicos. Incluye actividades de documentación, información, salas de lectura, préstamo de libros, filmes, cintas, mapas, etc.. (Las actividades relativas a base de datos, se incluyen en la clase 7240).
	9241	Actividades deportivas. Incluye clubes, gimnasios, canchas, así como las actividades por cuenta propia de deportistas y jueces. Promoción y producción de espectáculos deportivos. Explotación de las instalaciones donde se realizan estas actividades.(El alquiler de equipo de deporte, se incluye en la clase 7130. Las actividades en parques y playas, se incluyen en la clase 9249).
	9249	Otras actividades de esparcimiento. Incluye actividades recreativas en parques y playas (alquiler de carpas, sillas, etc.), actividades de juegos de azar, grabación de sonido en discos gramofónicos y en cintas magnetofónicas y espectáculos de carácter recreativo n.c.p.. (El adiestramiento de perros guardianes se incluye en la clase 7492 Espectáculos circenses y salas de baile en la clase 9219. Actividades de agencias de contratación para espectáculos se clasifican en la clase 7499).
93		OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
	9301	Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco. Tintorerías. Incluye también la limpieza de alfombras, tapices y cortinas.
	9302	Peluquería y otros tratamientos de belleza. (La fabricación de pelucas se incluye en la clase 3699).
	9303	Pompas fúnebres y actividades conexas. Alquiler de locales de velación. Alquiler y venta de construcciones fúnebres.
	9309	Otras actividades de servicio n.c.p. (baños turcos, masajes, astrología, agencias matrimoniales, etc.).
P- HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO		
95		HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO
	9500	Hogares privados con servicio doméstico. Incluye sirvientes, limpiadores, jardineros, niñeras, cocineros choferes, porteros, etc.. (Personas que prestan servicios a los hogares, independientes, se clasifica según su actividad principal).
Q- ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES		

99		ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES
	9900	Organizaciones y órganos extraterritoriales (O.N.U., O.E.A., F.M.I., etc..)
00		Actividades no bien especificadas

Fuente: INE: "Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Revisión 3 adaptada a Uruguay. Manual Guía para la Codificación de Actividades Económica"